



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

10223

Executòria n° 96/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a DARREN EDWARDS a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al oabjeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

Condeno a DARREN EDWARDS como autor de una falta de lesiones a la pena de multa de treinta días con una cuota diaria de seis euros (180 € en total); por cada dos cuotas que deje de satisfacer podrá ser privados de un día de libertad. En concepto de responsabilidad civil deberá abonar a Tomás Gómez Castilla, la cantidad de cuatrocientos euros, con imposición de las costas de este proceso.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de Mayo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

